

Expediente: 161/24
Carátula: GALLARDO MARIA GISELA C/ ESCALERA DALMIRO ISIDRO S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/05/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GALLARDO, MARIA GISELA-ACTOR
30716271648511 - DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB IIa Nom. C.J. CAPITAL
20248028964 - QUINTANS, LEANDRO CARLOS-MEDIADOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 161/24



H1030151103

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: GALLARDO MARIA GISELA c/ ESCALERA DALMIRO ISIDRO s/ ALIMENTOS-FIJACION.-

LEGAJO N°: 161/24

1- En la ciudad de Banda del Rio Salí, en fecha 13 de mayo de 2024, siendo horas 10:44, ante mi Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de un Mediador/a, resultando desinsaculado el N° 117 perteneciente al Dr./a. QUINTANS LEANDRO CARLOS con domicilio constituido en 20248028964. Con lo que terminó el acto firmándose previa lectura de la misma por ante mi, doy fe. 2- Póngase a conocimiento a los fines normados en el art. 8 de la ley 7844 y modif.EZ

Actuación firmada en fecha 13/05/2024

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.